



## **1. Generalidades.**

El Departamento de Innovación Educativa, unido al Departamento de Tecnologías y a la Coordinación de Recursos Tecnológicos, serán los encargados de la implementación de herramientas formativas, así como el soporte, formación y mantenimiento de las mismas dentro del entorno de las clases en línea, además de velar por el correcto cumplimiento de este reglamento por parte de sus usuarios.

Se consideran usuarios de la plataforma establecida por el Colegio para las clases a distancia:

1. Los docentes que impartan clases a tiempo completo y parcial en el Colegio Internacional SEK Guadalajara.
2. Los alumnos matriculados en el Colegio durante el ciclo escolar 2020-21 en curso.
3. El resto de los miembros de la comunidad educativa del Colegio, será beneficiario indirecto de la información que brinde la plataforma como resultado del proceso docente - educativo.

### **1.1. Del entorno de enseñanza - aprendizaje.**

- El sistema establecido por el Colegio para el desarrollo de las clases en línea, se fundamenta en el entorno de Google for Education. En ningún caso se utilizará otra plataforma para la gestión del aprendizaje (*LMS*, por sus siglas en inglés) distinta de Google Classroom.
- Las actividades serán indicadas, entregadas, corregidas y devueltas a través de Google Classroom.
- Las vías de comunicación profesor - alumno serán:
  1. Google Classroom: en forma de comentarios individuales alumno - profesor.
  2. Google Meet: en las videoconferencias de clases, y si existiera la necesidad de agendar una tutoría individual con los alumnos (en algunos casos se utilizará Zoom con este objetivo).
  3. Google Hangouts: como medio de comunicación instantánea.
  4. Google Mail: como vía para enviar comunicados a los alumnos (y/o las familias), así como para gestionar necesidades e inquietudes de los alumnos.



## **1.2. De la importancia de la conectividad y del uso de dispositivos individuales.**

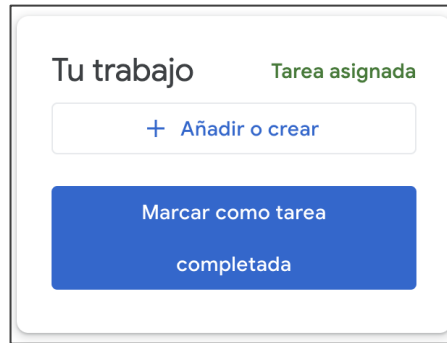
- Dado que se han definido criterios mínimos de asistencia a clases (ver punto 3.1), cada familia deberá garantizar las condiciones mínimas requeridas para que el alumno pueda cursar de manera satisfactoria las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente:
  - Acceso a una conexión a Internet que le permita cumplir con los criterios de asistencia a clases.
  - Acceso a un dispositivo que pueda utilizar para las actividades docentes, al menos durante el horario lectivo.

## **1.3. De los envíos de evidencias.**

- Como se mencionó en el punto 1.1, las evidencias serán entregadas a través de Google Classroom.
- Las entregas se recibirán, con derecho a calificación máxima, durante el transcurso de la semana:
  - hasta los viernes, para el caso de Secundaria y Bachillerato.
  - hasta los sábados, para el caso de Kinder y Primaria.

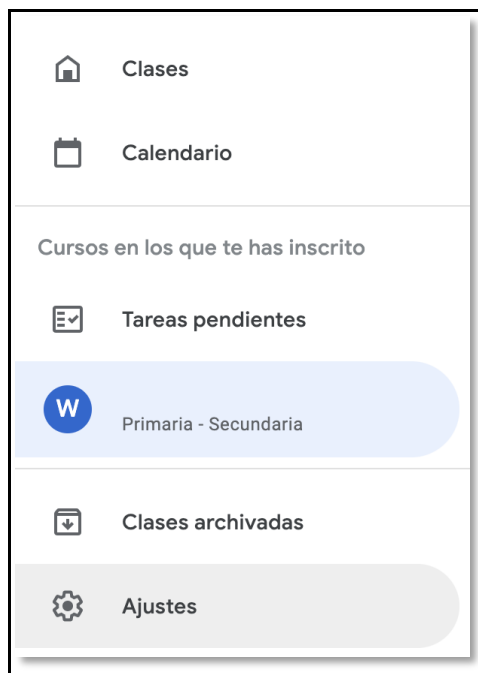
En ambos casos descritos, aquellos trabajos que se indiquen hasta dos días antes de la fecha de entrega, se tomarán en cuenta para la entrega de la semana siguiente.

- En todos los casos, sin excepción, las evidencias entregadas deben tener la calidad que se requiera por parte del profesor, y de acuerdo a los criterios de evaluación definidos para la actividad. En ningún caso, la entrega de evidencia supondrá una nota aprobatoria.
- La imposibilidad de conectarse a una clase, no eximirá al alumno de entregar las evidencias de las actividades realizadas, salvo causa justificada en tiempo y forma, y comunicada al tutor del grupo del alumno.
- Es indispensable, a efectos del control del proceso docente en cada asignatura, que los alumnos marquen la opción "Marcar tarea como completada", como se muestra en la Figura 1.

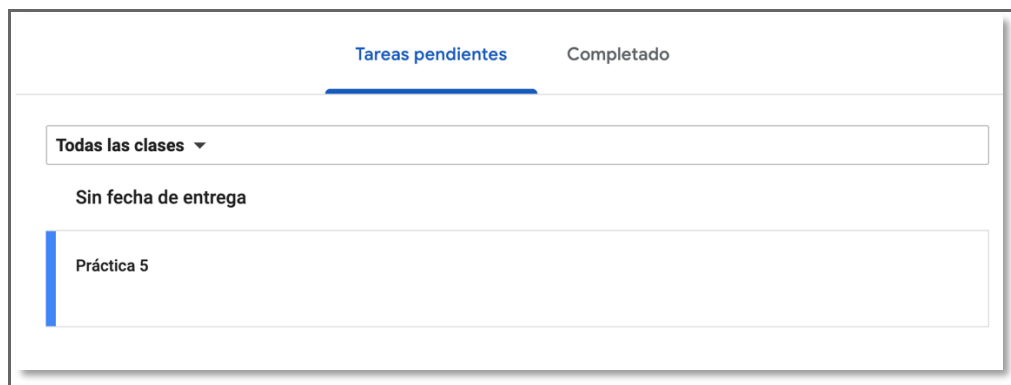


**Figura 1**

Se recomienda, tanto a alumnos como a los padres, llevar un seguimiento del estado de la entrega de los trabajos de los primeros en la sección “Tareas pendientes” en el menú principal de la clase, como se muestra en las Figuras 2 y 3.



**Figura 2**



**Figura 3**



#### **1.4. De los requerimientos de dispositivos e infraestructura.**

- Como se mencionó en el punto 1.2, es de suma importancia que cada alumno cuente con un dispositivo de uso personal (PC, Mac o iPad) para acceder a las clases a distancia, así como al sistema implementado por el Colegio para la gestión del proceso docente.
- Dichos dispositivos deben contar con:
  1. Capacidad de almacenamiento suficiente (mínimo de 128Gb en el caso de los iPads).
  2. Paquetes ofimáticos (MS Office, paquetería ofimática de Apple, o similares).
  3. Disponibilidad de acceso a la instalación de software y aplicaciones educativas, avaladas y recomendadas por los departamentos de Innovación Educativa y Tecnologías del Colegio.

#### **1.5. De las grabaciones de las clases.**

- Todas las clases serán grabadas por motivos de control del proceso docente - educativo por parte del equipo directivo del Colegio.
- Será un requisito necesario, para permanecer en una sesión de clases, tener encendida la cámara del dispositivo que se utilice para acceder a la misma.

(Ver Anexo 1, "Sobre tratamiento de datos personales").

## **2. Información a los padres a través de tutorías.**

### **2.1. De la periodicidad.**

Los padres de familia recibirán semanalmente un breve informe por parte de los Tutores para conocer los avances académicos de los alumnos, así como la asistencia y conexión a las clases en línea, la entrega de actividades y tareas.



## **2.2. De los canales de comunicación.**

Los canales habituales de comunicación con los Tutores son:

- el correo electrónico
- la videoconferencia
- Sistema de mensajería instantánea SEK2020. (recibirán un breve manual para su correcta instalación en los teléfonos celulares).
- Ante cualquier emergencia y si así lo desean, pueden comunicarse directamente con el colegio al teléfono 3620 2423 y desde allí se establecerá una comunicación directa con los Tutores, Jefes de Estudios o con la Dirección.

## **2.3. De la información suministrada a las familias.**

La función principal del Tutor es velar por el seguimiento académico y conductual de sus alumnos, colaborando en su formación integral. Por tanto, es el inmediato responsable de la educación de sus alumnos. Es además el vínculo de unión entre las familias y el colegio y entre el alumno y sus padres con respecto al resto del equipo docente del colegio.

## **2.4. De las entrevistas de tutoría (solicitud y modalidad).**

Las entrevistas de Tutoría pueden ser solicitadas a petición del Tutor o de los padres de familia. Serán tan frecuentes como la situación del alumno así lo requiera.

Los horarios de los Tutores tienen limitaciones de acuerdo a sus otras responsabilidades docentes. Por tal motivo, se solicita asistencia puntual a las entrevistas programadas por videoconferencia.

## **3. Reglamento general.**

### **3.1. De la asistencia mínima obligatoria.**



De acuerdo a las disposiciones oficiales, la asistencia mínima obligatoria para poder ser evaluado es del 75% en Educación Preescolar y del 80% en el resto de los cursos.

La conexión y asistencia diaria a las clases en línea es un elemento básico para el buen desempeño académico de los alumnos.

### **3.2. De las normas de presentación a las clases en línea.**

En las clases en línea también se debe seguir un protocolo de presentación personal. De acuerdo a las normas básicas del respeto, aun a pesar de que las clases se están impartiendo y recibiendo desde el ámbito del hogar, todos los alumnos asistirán a las clases bien aseados, peinados y correctamente vestidos. Nuestra sugerencia es que se utilice el uniforme escolar que corresponda (gala o deportivo según la actividad) para todas las actividades que se realicen en línea. Las imágenes que se utilicen de alumnos en sus actividades serán de alumnos debidamente uniformados.

Durante las clases está prohibido el consumo de alimentos y bebidas.

## **4. Preescolar y 1º de Primaria.**

### **4.1. Características y normas específicas.**

- Establecer horarios de comida, descanso e higiene del sueño que procuren el bienestar integral y el rendimiento académico del alumno.
- Contar con un espacio destinado al trabajo, con los materiales escolares, buena luz, ventilación y sin distractores (tipo escritorio).
- Iniciar su jornada de forma puntual, hidratado y desayunado.
- Presentarse aseado, peinado y vestido con el uniforme correspondiente.
- Trabajar con la cámara encendida.
- Revisar previamente en familia las actividades para preparar materiales del siguiente día.
- Procurar la asistencia constante para el buen aprovechamiento y continuidad de sus clases.



- Entrar a las sesiones con orden y micrófono apagado, hasta que les indique su profesor(a).
- No interrumpir la clase cuando se incorpora con retraso a la clase, respetando el proceso de sus compañeros.
- Respetar los turnos, levantar la mano para participar y esperar a que la profesora le otorgue el espacio.
- Tratar con cordialidad y corrección a sus compañeros y profesores.
- No ingerir comida o bebidas durante la clase, se puede hacer en los espacios destinados para recreo, comida y cambios de clase, aprovechar los mismos para ir al baño.
- Las tareas y evidencias de trabajo deberán ser elaboradas en totalidad por el alumno.
- Asegurarse de enviar sus evidencias a través de Classroom en las fechas y plazos asignados.
- Procurar la buena presentación y calidad en los trabajos.
- Consultar y preguntar al profesor, cuando no entiendo algo de la clase.
- Ordenar, cuidar y usar los materiales y textos escolares de forma correcta y en un lugar donde los pueda tener siempre disponibles para elaborar mis actividades.
- Participar en caso necesario en asesorías virtuales de grupos reducidos o individuales de refuerzo académico, si el profesor(a) o la tutora me lo indican, previa cita.

#### **4.2. De la evaluación de las actividades.**

- Los alumnos de Preescolar mensualmente tendrán su propio boletín del proceso educativo donde se generará información de tipo cualitativa que describe el cúmulo de habilidades desarrolladas en el nivel.
- Los alumnos de 1º, presentarán trimestralmente una evaluación cuantitativa que, a su nivel, reflejará los aprendizajes adquiridos en cada periodo.

La evaluación de los alumnos resultará de los siguientes aspectos:

1. Elementos cualitativos o de proceso:
  - Trabajo en clase: orden, pulcritud y finalización de los trabajos hechos con calidad, tareas.



- Participación que se medirá por medio de participaciones en clase, llamadas orales, ejercicios escritos, proyectos, exposiciones u otros tipos de trabajos realizados.
  - Controles periódicos
2. Elementos cuantitativos o de resultado:
- Calificación del examen de evaluación intermedia
  - Calificación del examen global trimestral

Las evaluaciones están distribuidas de la siguiente manera:

- Evaluación Inicial (diagnóstica): Se ejecutará en los primeros 15 días del curso lectivo. Se evaluará con las letras "A" (Aceptable), EP (En Proceso) y "NM" (Necesita mejorar).
- Primera evaluación intermedia (octubre)
- Primera evaluación global trimestral (noviembre)
- Segunda evaluación intermedia (febrero)
- Segunda evaluación global trimestral (marzo-abril)
- Tercera evaluación intermedia (mayo)
- Tercera evaluación global trimestral (junio)
- Calificaciones finales (julio)

## **5. 2º a 6º de Primaria.**

### **5.1. Características y normas específicas.**

- Establecer horarios de comida, descanso e higiene del sueño que procuren el bienestar integral y el rendimiento académico del alumno.
- Contar con un espacio destinado al trabajo, con los materiales escolares, buena luz, ventilación y sin distractores (tipo escritorio).
- Iniciar su jornada de forma puntual, hidratado y desayunado.
- Presentarse aseado, peinado y vestido con el uniforme correspondiente.
- Trabajar con la cámara encendida.
- Revisar previamente en familia las actividades para preparar materiales del siguiente día.
- Procurar la asistencia constante para el buen aprovechamiento y continuidad de sus clases.





- Entrar a las sesiones con orden y micrófono apagado, hasta que les indique su profesor(a).
- No interrumpir la clase cuando se incorpora con retraso a la clase, respetando el proceso de sus compañeros.
- Respetar los turnos, levantar la mano para participar y esperar a que la profesora le otorgue el espacio.
- Tratar con cordialidad y corrección a sus compañeros y profesores.
- No ingerir comida o bebidas durante la clase, se puede hacer en los espacios destinados para recreo, comida y cambios de clase, aprovechar los mismos para ir al baño.
- Las tareas y evidencias de trabajo deberán ser elaboradas en totalidad por el alumno.
- Asegurarse de enviar sus evidencias a través de Classroom en las fechas y plazos asignados.
- Procurar la buena presentación y calidad en los trabajos.
- Consultar y preguntar al profesor, cuando no entiendo algo de la clase.
- Ordenar, cuidar y usar los materiales y textos escolares de forma correcta y en un lugar donde los pueda tener siempre disponibles para elaborar mis actividades.
- Participar en caso necesario a asesorías virtuales de grupos reducidos o individuales de refuerzo académico, si el profesor(a) o la tutora me lo indican, previa cita.

## **5.2. De la evaluación de las actividades.**

La evaluación de los alumnos resultará de los siguientes aspectos:

1. Elementos cualitativos o de proceso:
  - Trabajo en clase: orden, pulcritud y finalización de los trabajos hechos con calidad, tareas.
  - Participación que se medirá por medio de participaciones en clase, llamadas orales, ejercicios escritos, proyectos, exposiciones u otros tipos de trabajos realizados.
  - Controles periódicos
2. Elementos cuantitativos o de resultado:
  - Calificación del examen de evaluación intermedia



- Calificación del examen global trimestral

Las evaluaciones están distribuidas de la siguiente manera:

- Evaluación Inicial (diagnóstica): Se ejecutará en los primeros 15 días del curso lectivo. Se evaluará con las literales "A" (Aceptable), EP (En Proceso) y "NM" (Necesita mejorar).
  - Primera evaluación intermedia (octubre)
  - Primera evaluación global trimestral (noviembre)
  - Segunda evaluación intermedia (febrero)
  - Segunda evaluación global trimestral (marzo-abril)
  - Tercera evaluación intermedia (mayo)
  - Tercera evaluación global trimestral (junio)
  - Calificaciones finales (julio)
- 
- Todas las evidencias entregadas en tiempo y forma se califican de 5 a 10 según la calidad de las mismas. Se le dará la oportunidad al alumno de rehacer nuevamente su evidencia una vez corregida con la retroalimentación del profesor.
  - Se informará semanalmente de las actividades asignadas a los padres de familia y semanalmente del proceso de avance (seguimiento Tutorial).
  - Las calificaciones se subirán al Forum en las fechas establecidas en el cronograma interno del colegio para que los Tutores puedan compartir los boletines digitales con las familias.
  - Todos los alumnos de Primaria podrán tener la oportunidad de los exámenes de recuperación señalados en cronograma.

## **6. Secundaria y Bachillerato.**



### **6.1. Características y normas específicas.**

- Ingresar y dedicar a su clase el tiempo requerido cumpliendo con las normas de etiqueta.
- Realizar una distribución adecuada del tiempo que dedica a su clase organizándose para avanzar diariamente en las actividades asignadas.
- Revisar las instrucciones de la actividad programada al inicio de cada clase.
- Expresar sus dudas en tiempo a través de la videoconferencia y/o por medio de Hangouts.
- Cumplir con las fechas de entrega de las actividades asignadas.
- Realizar la entrega de sus productos de aprendizaje en el formato solicitado y con la calidad correspondiente a su grado académico.
- Revisar diariamente su correo electrónico.
- Deberá de tomar la sesión en un lugar donde pueda concentrarse y estar con los materiales necesarios.
- Realizar el seguimiento evaluativo personal desde Classroom, en donde se consignan los resultados de las actividades, trabajos, tareas y/o exámenes.
- Notificar al tutor por correo electrónico si, por alguna razón excepcional, se encontrara en una circunstancia especial que le impidiera conectarse o asistir a las clases.
- Los alumnos deben dirigirse con respeto hacia el profesor y sus compañeros, y no usar palabras altisonantes.
- Hacer un uso correcto de la plataforma, observando la disciplina académica.

### **6.2. De la evaluación de las actividades.**

- La evaluación del aprendizaje se desarrollará fundamentalmente a distancia desde el inicio, durante y al final del proceso educativo, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Las evidencias de aprendizaje que los alumnos elaboren con el objeto de presentarlos al profesor para su evaluación deben ser originales, sin incurrir en plagio. No se deben subir archivos o cualquier material de otra persona como propio ni presentar un trabajo ya utilizado (autoplagio).
- El estudiante podrá solicitar la aclaración y en su caso rectificación de la calificación, durante los siguientes dos días hábiles posteriores a su publicación o a la entrega de boletas.



- Todos los alumnos serán evaluados a través de las evidencias de su trabajo diario completando una calificación que será el 70% de la nota final del trimestre.
- Las asignaturas académicas que así lo ameriten tendrán además un control en línea cuya ponderación será del 30%, completando así el 100% de la calificación
- Las evidencias no entregadas por falta de desempeño del alumno serán evaluadas con 5 (calificación no aprobatoria)
- Las evidencias entregadas en tiempo y forma se evalúan de 5.1 a 10 según la calidad de las mismas
- Se informará semanalmente de las actividades asignadas a los padres de familia a través del sistema tutorial.
- Las calificaciones se subirán al Forum en las fechas establecidas en el cronograma interno del colegio para que los Tutores puedan compartir los boletines digitales con las familias
- Solo a aquellos alumnos que lo precisen, se les enviarán actividades de refuerzo adaptadas a sus capacidades para que puedan seguir avanzando, evidencias que servirán para subir la calificación.

## **ANEXO 1. Sobre el tratamiento de los datos personales.**



<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>Colegio Internacional SEK Guadalajara</b>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión académica del estudiante.</li><li>• Utilización de la imagen del estudiante con fines identificativos.</li><li>• Grabación de imagen y audio cuando así lo requiera el desarrollo de la asignatura.</li><li>• Utilización de la información almacenada para realizar analíticas de aprendizaje.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	Profesores y miembros del Consejo Pedagógico del Colegio.
<b>Protección de datos personales y políticas de privacidad</b>	Queda expresamente prohibida la captación, distribución o divulgación por cualquier medio de información académica, de imagen o voz de cualquier usuario del Colegio.
<b>Propiedad intelectual</b>	Excepto al profesorado responsable de cada curso virtual, así como las autoridades pedagógicas del Colegio, queda prohibida la reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado y, particularmente, su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes, de los materiales almacenados en cada curso virtual. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración del Reglamento vigente.